



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CATRAL

10445 MODIFICACIÓN INICIAL PLANTILLA, CREACIÓN PLAZA ARQUITECTO MUNICIPAL

ANUNCIO

D. JOAQUÍN LUCAS FERRÁNDEZ, EL ALCALDE-PRESIDENTE DE CATRAL HACE SABER:

Mediante acuerdo plenario de fecha 19 de diciembre de 2024, se acordó lo siguiente:

“PRIMERO.- Aprobar inicialmente la clasificación del Puesto de Trabajo de Arquitecto, comprensiva de memoria y fichas catálogo, incorporadas al presente como Anexo I, y con las siguientes características esenciales:

Denominación	Dotación	Variación	Naturaleza	Grupo	Escala	Subescala	CD	CE (mes)
Arquitecto	1	+1	F	A1	AE	Técnica	25	1.444

SEGUNDO. -Aprobar inicialmente la modificación de Plantilla de Personal, en los siguientes extremos.

Denominación	Dotación	Variación	Naturaleza	Grupo	Escala	Subescala	CD	CE (mes)
Arquitecto	1	+1	F	A1	AE	Técnica	25	1.444

TERCERO. - Publicar el acuerdo en el BOP, por plazo de 15 días hábiles, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, ante el Ayuntamiento Pleno (art. 169.1 TRLRHL). Asimismo, se publicará en el Boletín del Ayuntamiento, en el tablón de anuncios y en su sitio web.

CUARTO. - El acuerdo se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia.

QUINTO. – Tras la aprobación definitiva, remitir una copia de la misma a la Administración del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma en el plazo de treinta días.



SEXTO. - Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para cuantos actos sean precisos en orden a la ejecución de este acuerdo.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Catral, El Alcalde-Presidente

D. Joaquín Lucas Ferrández

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE